

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0557
SALTA, 03 de junio de 2009
Expediente N° 10.976/08

VISTO:

La Res.CDNAT-2009-0126 mediante la cual se designa la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (Un) cargo de Alumno Auxiliar de 2da. Categoría para la Cátedra Ecología de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Giovanna Larenas Parada (miembro Titular) informa que en la fecha prevista para sustanciar el presente llamado, debe realizar viaje de campo dictando clase práctica con los alumnos de la asignatura en cuestión.

Que habiendo realizado la consulta pertinente, la Lic. Norma Rebeca Acosta (miembro suplente) aceptó reemplazar a la citada docente en la conformación de la Comisión Asesora interviniente.

Que atento a lo invocado corresponde modificar la integración de la misma designada por Res.CDNAT-2009-0126.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la **COMISION ASESORA** que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **Un (1) cargo** de **ALUMNO AUXILIAR DE SEGUNDA Categoría** para la cátedra **ECOLOGÍA** de la Escuela de Biología, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Marta Leonor DE VIANA

Dr. José Antonio CORRONCA

Lic. Norma Rebeca ACOSTA

Suplente:

Lic. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Biología, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-

aim